

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Siendo el día 30 de abril de 2026, se procede a publicar en los estrados de este Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, la convocatoria para la celebración de **sesión extraordinaria jurisdiccional**, que tendrá verificativo el **miércoles 06 de mayo del año en curso, a las 13:00 horas**, la cual, atendiendo a lo dispuesto por el Reglamento de Sesiones del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, se realizará de manera presencial y se le dará la debida publicidad y se desarrollará conforme al orden del día que se adjunta, en la cual se tratarán los temas siguientes:

Orden del día

- I. Verificación de asistencia.
- II. Declaración, en su caso, del quorum legal.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación, del orden del día.
- IV. Revisión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- V. Análisis, discusión y resolución de los siguientes expedientes:

I. PRIMERA SALA UNITARIA ADMINISTRATIVA

RECURSOS DE RECLAMACIÓN

1. **Interlocutoria de Reclamación: 177/2024-1** — Rubén Trevizo Ruiz vs Comisión del Servicio Profesional de Carrera.
Auto recurrido. Acuerdo por el que se admitió la contestación de demanda.
2. **Interlocutoria de Reclamación: 225/2025-1** — Octavio Cárdenas Ramos y Efraín Valenzuela Rivera vs Pleno de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia, de la Dirección de Seguridad Municipal de Chihuahua.
Auto recurrido. Acuerdo de no admisión de la contestación.

3. **Interlocutoria de Reclamación: 225/2025-1** — Octavio Cárdenas Ramos y Efraín Valenzuela Rivera vs Pleno de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia, de la Dirección de Seguridad Municipal de Chihuahua.

Auto recurrido. Acuerdo de no admisión de la contestación a la ampliación.

II. SEGUNDA SALA UNITARIA ADMINISTRATIVA

RECURSOS DE RECLAMACIÓN

4. **Interlocutoria de Reclamación: 004/2025-2** — Abraham Guillermo Herrera Morales / Abraham Guillermo Herrera.

Auto recurrido: acuerdo por el que se tuvo por admitida la contestación a la ampliación.

5. **Interlocutoria de Reclamación: 187/2025-2** — Corporación Técnica SALE, S.A. de C.V. **VS** Coordinación de Comunicación Social del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua y Otras.

Auto recurrido: acuerdo por el que se tuvo por no presentada la ampliación de demanda y, por otro se tuvo por precluido el plazo para ampliarla.

6. **Interlocutoria de Reclamación: 436/2025-2** — Esteban Alcántara Carcaño **VS** Subsecretario de Movilidad del Estado y otro.

Auto recurrido: acuerdo por el que se desechó por improcedente la demanda.

III. TERCERA SALA UNITARIA ADMINISTRATIVA

RECURSOS DE RECLAMACIÓN

7. **Interlocutoria de Reclamación: 435/2023-3/ac1** — Luis Armando Portillo Chavira vs. Ayuntamiento, presidente, secretario del Ayuntamiento, regido de Hacienda, director de Desarrollo Urbano y Ecología y Registro Público de la Propiedad, todos del municipio de Guerrero, Chihuahua.

Auto recurrido: Acuerdo que no admite la ampliación a la demanda.

8. **Interlocutoria de Reclamación: 164/2024-3** — Carlos Mario Benítez Valles vs. Dirección General del Registro Público de la Propiedad y del Notariado del Estado de Chihuahua; Terceros interesados: Norma Lucero Sotelo, Ivana Jurado Duarte, Alejandra Chávez Rico, Mario Valdez Córdoba y el Municipio de Hidalgo del Parral, Chihuahua (Recurrentes).

Auto recurrido: Acuerdo que admite la ampliación a la demanda.

IV. ASUNTOS DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

RECURSOS DE APELACIÓN

9. **Recurso de Apelación: 018/2022-2-JRA** — **Persona presunta responsable:** V. H. V. A.

Autoridad Investigadora: Coordinación de Investigaciones II, de la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua

Resolución: Sentencia que revoca parcialmente.

10. **Recurso de Apelación: 040/2022-2-JRA** — **Persona presunta responsable:** R. C. G.

Autoridad Investigadora: Coordinación de Investigaciones I, de la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua.

Resolución: Sentencia que revoca parcialmente.

RECURSOS DE RECLAMACIÓN

11. Recurso de Reclamación: 011/2025/PLENO/REC. DE RECLAMACIÓN/G —

Persona presunta responsable: Constructora Aren, S.A. de C.V.

Autoridad investigadora: Área de Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa.

Resolución: Sentencia que resuelve Recurso de Reclamación.

VI. Clausura de la sesión.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 7, 11, fracción IV, y 13 bis, 13 bis B, fracción XVII de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, para los efectos legales a que haya lugar. DOY FE.


CARMEN FABIOLA PALACIOS CHAPARRO
TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL TRIBUNAL